



**ACTA DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE OFERENTES PROCESO DE
SELECCIÓN DE CONTRATISTA DE MINIMA CUANTÍA SMC-001-2026**

El día miércoles veintiuno (21) del mes de Enero de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía de Risaralda - Caldas, ubicada en la Calle 7 entre carreras 2 y 3 parque principal edificio cultivarte 2 piso oficina de contratación, y conforme a lo establecido en la cronología del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-001-2026, que tiene por objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RISARALDA CALDAS Y/O GOBERNACIÓN DE CALDAS, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS, con un presupuesto oficial de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 49.000.000), se hicieron presente las personas que conforman el comité de evaluación que se relacionan, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de los participantes que presentaron propuesta, dentro del cronograma del proceso y que son:

No .	PROPONENTES Y /O EMPRESA	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	PLATAFORM A	VALOR OFERTA ECONOMICA
01	MARINO ACEVEDO GONZALEZ	15/01/2026 Hora: 02:30 p.m.	SECOP II	\$ 49.000.000

COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR RISARALDA – CALDAS VEHICULOS PESADOS Y/O LINEA AMARILLA					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	GASOLINA (CORRIENTE)	GALON	16.590	1	16.590
2	ACPM	GALON	11.610	1	11.610

No .	PROPONENTES Y /O EMPRESA	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	PLATAFORM A	VALOR OFERTA ECONOMICA
02	E.D.S EL CARMELO S.A.S	19/01/2026 Hora: 07:40 p.m.	SECOP II	\$ 49.000.000



COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR RISARALDA – CALDAS VEHICULOS PESADOS Y/O LINEA AMARILLA					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	GASOLINA (CORRIENTE)	GALON	\$ 16.580	1	\$ 16.580
2	ACPM	GALON	\$ 11.600	1	\$ 11.600

De lo anterior se tiene que la oferta económica más favorable para la entidad es la presentada por el proponente **E.D.S EL CARMELO S.A.S** con NIT. **900.886.764-5** representado legalmente por **MARTHA MILENA GUTIERREZ CUARTAS** Identificada con C.C. Nro. **25.081.625**, por lo cual se procede a realizar la verificación de contenido jurídico, técnico y financiero de dicha propuesta así:

E.D.S EL CARMELO S.A.S NIT. 900.886.764-5 Representante legal MARTHA MILENA GUTIERREZ CUARTAS C.C. Nro. 25.081.625	Cumple	No cumple	No Aplica	OBSERVACIÓN
REQUISITOS HABILITANTES:				
Verificación de la Oferta económica Revisión de la Oferta económica (verificación matemática y comparación de los ítems solicitados con los ítems propuestos)	X 2 FOLIOS			
CAPACIDAD JURÍDICA:				
1. Fotocopia del documento de identidad de la proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica	X 1 FOLIO			
2. Fotocopia de Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los sesenta (60) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, para el caso que el proponente sea comerciante inscrito o persona natural o jurídica ante la cámara de comercio, (Cuando aplique).			X	
3. El proponente persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los sesenta (60) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas: i) El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se	X 4 FOLIOS			



E.D.S EL CARMELO S.A.S NIT. 900.886.764-5 Representante legal MARTHA MILENA GUTIERREZ CUARTAS C.C. Nro. 25.081.625	Cumple	No cumple	No Aplica	OBSERVACIÓN
<p>solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. ii) Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más contado a partir de la fecha de liquidación del mismo. iii) Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.</p>				
<p>4. Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.</p>			X	
<p>5. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, por la persona natural proponente.</p>	X 1 FOLIO			
<p>6. Certificado de compromiso anticorrupción. Anexo 2</p>	X 2 FOLIOS			
<p>7. Oferta económica anexo 3</p>	X 2 FOLIOS			
<p>8. Documentos de cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002, y Artículo 41 de la ley 80 de 1993, (i) Los proponentes deberán anexar con su oferta certificación en la cual conste que están dando cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral - Salud, pensión y riesgos profesionales - igualmente de los aportes parafiscales - caja de compensación familiar, ICBF y SENA - cuando a ello haya lugar. (en aquellos casos donde la entidad tenga asignado un Revisor Fiscal o contador público, los documentos y certificaciones que deban suscribir, según corresponda, deberán acompañarse de copia de la tarjeta profesional, certificado expedido por la Junta Central de Contadores el cual debe estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a 3 meses de expedición).</p>	X 5 FOLIOS			
<p>9. Fotocopia del Registro Único tributario. RUT.</p>	X 7 FOLIOS			



E.D.S EL CARMELO S.A.S NIT. 900.886.764-5 Representante legal MARTHA MILENA GUTIERREZ CUARTAS C.C. Nro. 25.081.625	Cumple	No cumple	No Aplica	OBSERVACIÓN
10. Fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la procuraduría, vigente.	X 1 FOLIOS			
11. Fotocopia del certificado de antecedentes fiscales, expedido por la contraloría general de la república, vigente.	X 1 FOLIOS			
12. Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional.	X 2 FOLIOS			
13. Certificado de Medidas Correctivas Código de Policía, expedido por la Policía Nacional	X 1 FOLIO			
14. Certificado de experiencia: El Proponente deberá demostrar EXPERIENCIA como contratista en máximo tres (03) contratos terminados y ejecutados cuyo objeto contractual tenga relación con la venta de combustibles tipo gasolina y/o Diesel. La sumatoria del valor total contratado y ejecutado de los contratos que acrediten la experiencia deben ser mayor o igual al 50% del presupuesto Oficial en SMMLV suscritos con entidades públicas	X 14 FOLIOS			
15. REDAM	X 1 FOLIOS			
16. Certificado de inhabilidades por la no comisión de delitos sexuales contra menores de edad.	X 1 FOLIOS			
EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO				

Se tiene entonces que el proponente **E.D.S EL CARMELO S.A.S** con NIT. **900.886.764-5** representado legalmente por **MARTHA MILENA GUTIERREZ CUARTAS** Identificada con C.C. Nro. **25.081.625**, se encuentra habilitado por acreditar todos los requisitos habilitantes; se encuentra habilitado por cumplir con todos los documentos habilitantes del proceso de selección contenidos en el pliego de condiciones de la SMC-001-2026.





Así las cosas y de conformidad con lo establecido en el Nral. 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015 se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato al proponente que oferto el segundo menor valor y que además es **E.D.S EL CARMELO S.A.S** con NIT. **900.886.764-5** representado legalmente por **MARTHA MILENA GUTIERREZ CUARTAS** Identificada con C.C. Nro. **25.081.625**.



KAREN SANCHEZ CORTES

Jefe de oficina de Planeación y Obras Públicas

Proyectó: Oficina de Contratación

Revisó: Karen Sánchez Cortes – Jefe de oficina de Planeación y Obras Públicas